DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS
CUMPLIENDO, JUJUY CRECE.

28/05/2014

Parte de Prensa

Rentas Jujuy y Municipio de Perico

Reunión con autoridades del Mercado Frutihortícola

El Director Provincial de Rentas, Cr. Luis Padilla, brindó información sobre la reunión mantenida con funcionarios Municipales de Perico y autoridades del Mercado Frutihortícola de la mencionada localidad, el pasado Miércoles 28 de Mayo de 2014.

Por parte de Rentas participaron el Cr. Padilla y la Cra. Silvia Sánchez del Dpto. Inteligencia Fiscal. Por el Municipio asistieron el Director de Rentas Cr. Marcelo Gordillo y el Presidente del Concejo Deliberante Sr. Ramón Chaín. Por parte del Mercado Frutihortícola Cooperativo, lo hicieron el Presidente Sr. Ernesto Ramírez y varios asociados.

En la reunión se abordaron varios temas relacionados con el funcionamiento de Mercado Frutihortícola, que se ha constituido como principal proveedor de frutas y verduras de la Provincia, y con una creciente inserción en las Provincias de Salta, Tucumán y Santiago del Estero. Desde el punto de vista laboral, esta actividad ha generado un interesante campo ocupacional para personas que de forma directa o indirecta se encuentran vinculadas al mercado. Consecuentemente, ello trae aparejado el cumplimiento de normativas en materia fiscal sobre el cual se expresaron los funcionarios de Rentas. Al respecto, los representantes del mercado entienden la razonabilidad de estas disposiciones y manifestaron la intención de adecuarse, destacando que un gran porcentaje de los comerciantes ya han cumplimentado su inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, restando el tema de la facturación.

Asimismo, los participantes coincidieron en que tanto la información como el asesoramiento que los Organismos de control puedan brindar a la Cooperativa y sus asociados resultarán de gran importancia en esta etapa, previa a la implementación de controles más puntuales.

El Municipio local destacó también los avances de la comuna en aspectos como modernización de la administración a través de convenio con Universidades para una mejor gestión y sistematización del cobro de impuestos.

Por último, el Cr. Padilla señaló que Rentas de la Provincia trabaja en varios frentes para mejorar y optimizar sus servicios, con la incorporación de tecnologías que agilizan los trámites, señalando como ejemplo la reciente incorporación de la cédula fiscal virtual, expresando que la DPR no solo concentra su atención en el control fiscal, sino también en mejorar los servicios al contribuyente.